

## Universidad Autónoma de Baja California Facultad de Ciencias



## PROCESO PARA OBTENER LA CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DEL SEGUNDO IDIOMA PARA TITULACIÓN



## ¿CON QUÉ DOCUMENTOS PUEDO ACREDITAR?

- 1. Curso de inglés AprueVa
- 2.TOEFL
- 3. Curso de Comprensión Lectora con fines de acreditación (Uniser)
- 4. Examen Especial de Inglés
- 5. Examen de Inglés como requisito de Egreso
- 6.Examen LEL
- 7. Curso de Lenguas Extranjeras en Línea
- 8. Examen de comprensión lectora (posgrado, previa solicitud de la unidad académica).
- 9. Cursos de Uniser (al menos el tercer nivel de cualquier idioma, con boletas emitidas).
- 10. Otras certificaciones internacionales (IELTS, Aptis, Excellence, iTEP).
- 11. Examen Diagnóstico del Idioma Inglés (EXADII).

¿Qué necesito para solicitar mi carta de acreditación?

- Comprobante de acreditación del idioma
- Kardex
- Comprobante de pago (se genera cuando se aprueba tu solicitud)

¿Dudas sobre el documento probatorio de acreditación del idioma?

Envía un correo al responsable del campus donde realizarás el trámite para verificar si es válido para acreditar: idiomasens@uabc.edu.mx ¿Cómo realizo el pago de la carta?

El pago se realiza en Cajas de Tesorería de UABC en todos los campus.



## PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA SOLICITUD

1. Ingresa al siguiente sistema https://idiomas.uabc.mx/cartaacreditacion/.

2. Deberás ir a la opción del menú **"Solicitar carta"**.

 Elige la unidad académica donde tramitarás y pagarás la solicitud. Captura tu información, sube tu kardex y comprobante de acreditación

4. Finaliza la solicitud en el botón "Solicitar constancia" para que esta pueda ser atendida.

5. Cuando el estatus del trámite esté en "Solicitud", podrás descargar el formato de pago, realiza el pago y envía el ticket o comprobante de pago.





6. Asegúrate que tu comprobante de acreditación sea válido, y que no esté vencido, normalmente son válidos por 2 años. Si tienes dudas sobre tu comprobante, antes de realizar el pago, envía un correo electrónico a idiomasens@uabc.edu.mx para que lo verifiquen, porque no habrá reembolsos si no cumples con los requisitos.

- 7. Podrás descargar tu carta de acreditación dentro de este mismo sistema y en formato digital (válida en el Departamento de Servicios Estudiantiles) entre 1 a 2 semanas después de iniciar con el trámite y solo si cumples con los requisitos y das seguimiento oportuno al pago de la constancia.
- 8. Revisa el estatus de tu solicitud cada 48 horas ingresando a este sistema.

